

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 11635** REAL DECRETO 878/1978, de 20 de abril, por el que se dispone el cese del General de División del Ejército don José Gabeiras Montero como Secretario general del Ejército.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don José Gabeiras Montero, Secretario general para Asuntos de Política de Defensa, cese en sus funciones como Secretario general del Ejército.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 11636** REAL DECRETO 879/1978, de 20 de abril, por el que se dispone el cese del General de División del Ejército del Aire don Emiliano Alfaro Arregui como Secretario general del Aire.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire don Emiliano Alfaro Arregui, Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social del Ministerio de Defensa, cese en sus funciones como Secretario general del Aire.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 11637** REAL DECRETO 880/1978, de 20 de abril, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército del Aire don Fernando Martínez Vara de Rey y Córdova Benavente pase al Grupo «B».

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire don Fernando Martínez Vara de Rey y Córdova Benavente pase al grupo «B», una vez cumplida la edad reglamentaria el día uno de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 11638** ORDEN de 25 de marzo de 1978 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 98), por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Jefe del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y efectos administrativos de 1 de abril de 1978, quedando escalafonados por el orden que se indica:

Brigada don Ovidio Varela Villar. Brigada don Teodosio Huecas Serrano, entre don Juan José Roibas Morandera y don

Manuel de Antonio Cristóbal.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

- 11639** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Fulgencio Esparza Cerón.

Policía don Graciliano del Barrio Ferreras.

Policía don Santiago Blázquez Rastroyo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 11640** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 13 de enero de 1978, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch» de Palma de Mallorca.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL LLUCH»
PALMA DE MALLORCA

Anatomía patológica

Don Miguel Llompart Ferrer, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.